

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
3.- EJR

SEC11S415



19-12-17 14:58

Asunto

Interesado

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MEDIANTE GENERACION DE CREDITO
17/2017

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, el día **19 de diciembre de 2017**, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- (2067/2017)**

"...En Martos a diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete.

Por cuanto según Resolución del Diputado-Delegado del Área de Promoción y Turismo de la Excmo. Diputación Provincial de Jaén, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 240 de fecha 19 de diciembre de 2.017, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de subvenciones destinada a Ayuntamientos para Eventos de Especial Interés Turístico, se concede una subvención al Ayuntamiento de Martos para el desarrollo del proyecto denominado "Fiesta de la Aceituna, año 2017, Edición XXXVII", por importe de 7.500,00 euros (siete mil quinientos euros), la cual no se encuentra prevista presupuestariamente; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 17/2.017 con el siguiente tenor:

ESTADO DE INGRESOS

Partida Presupuestaria

Importe Euros

461.00

Diputación: Subv. Finalistas Corrientes

7.500,00

1/2

Código Seguro De Verificación:	6gKdM+TL8p19o9f9vVziHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	20/12/2017 10:45:47
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/12/2017 08:08:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/6gKdM+TL8p19o9f9vVziHQ==		



ESTADO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria

Importe Euros

3380.226.09

Fiesta de la Aceituna


7.500,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones..."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	6gKdM+TL8p19o9f9vVziHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	20/12/2017 10:45:47	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/12/2017 08:08:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/6gKdM+TL8p19o9f9vVziHQ==			